



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires

Buenos Aires, 10 de Febrero de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 111/2021

VISTO:

El TEA – CUIJ A-01-00001243-9/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación citada en el Visto la Agente Clara Magdalena Becu, quien revista categoría 06 del agrupamiento ASR, Planta de Gabinete, de la Unidad Consejero Dra. Correa, eleva a través de nota dirigida a su superior jerárquico inmediato, la renuncia al mencionado cargo dentro de dicha Dependencia, con carácter retroactivo a partir del día 31 de Enero de 2021.

Que mediante de Resolución de Presidencia N° 611/2020 la agente fue designada en la Planta de Gabinete de la Unidad Consejero Dra. Correa en la categoría 06 ASR desde el 01 julio 2020.

Que previo a practicar la Liquidación final al agente la Dirección de Relaciones de Empleo deberá solicitar los informes correspondientes a la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación CMCABA, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial del TSJ y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia CMCABA, habiendo tomado debida intervención la Dirección General de Factor Humano, no surgen impedimentos para la aceptación de dicha renuncia.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.-

Por ello, de conformidad con las condiciones previstas por el Reglamento Interno vigente en la materia y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 25 inciso



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

4º de la ley Nº 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1º: Aceptar, con carácter retroactivo a partir del día 31 de enero de 2021, la renuncia de la Agente Clara Magdalena Becu, Legajo Nº 7808, DNI 32.677.778, al cargo de categoría 06 ASR Planta de Gabinete de la Unidad Consejero Dra. Correa, Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2º: Regístrese, notifíquese al interesado siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese a los Sres. Consejeros, al la Sra. Secretaria de Administración General y Presupuesto General, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar, y oportunamente archívese.-

RES. PRES. Nº 111/2021